

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Índice

Nota	Páginas
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	7
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
2.1. Bases de preparación.	9
2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
2.3. Moneda funcional y de presentación.	15
2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	15
2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.	16
2.6. Activos financieros.	16
2.7. Inventarios.	18
2.8. Servicios y otros pagos anticipados.	18
2.9. Activos por impuestos corrientes.	19
2.10. Mobiliario y equipo.	19
2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.	21
2.12. Costos por intereses.	22
2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	23
2.14. Activos y pasivos generados por contratos de arrendamiento financiero.	23
2.15. Baja de activos y pasivos financieros.	24
2.16. Provisiones.	25
2.17. Beneficios a los empleados.	25
2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	26
2.19. Capital.	27
2.20. Ingresos de actividades ordinarias.	27
2.22. Gastos de administración y financieros.	27
2.23. Ganancia por acción.	28
2.24. Medio ambiente.	28
2.25. Estado de flujos de efectivo.	28
2.26. Cambios de en políticas y estimaciones contables.	28
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	28
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	31
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	33
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	33
6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.	33
7. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	34
8. INVENTARIOS.	34
9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	34
10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	35
11. GARANTÍAS.	35
12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.	35
13. MOBILIARIO Y EQUIPO.	36
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	39
15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	40
16. OTROS PASIVOS CORRIENTES.	41
17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	42
18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	43
19. CAPITAL.	46
20. RESERVAS.	46
21. RESULTADOS ACUMULADOS.	46
23. OTROS INGRESOS.	47
24. COSTO DE VENTAS.	47
25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	48

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAE MICROELETTRONICA S.p.A)

Índice

Nota		Páginas
26.	GASTOS FINANCIEROS.	48
27.	TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.	49
29.	CONTINGENTES.	49
31.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	50
32.	SANCIONES.	51
33.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	52

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMI ELECTTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
SIAEMICRO ANDINA S.A
- b. **RUC de la entidad.**
1792145376001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Quito, La Pradera y Mariana de Jesús
- d. **Forma legal de la entidad.**
Compañía Anónima.
- e. **País de incorporación.**
Ecuador.
- f. **Descripción.**

SIAEMICRO ANDINA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 18 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de julio del 2011. Su actividad consiste principalmente en la importación, exportación y suministro de equipos de telecomunicaciones y el suministro de planificación, diseño, instalación, mantenimiento y aplicación de servicios de asistencia en el ámbito de las redes y los sistemas de telecomunicaciones.

- g. **Estructura organizacional y societaria.**

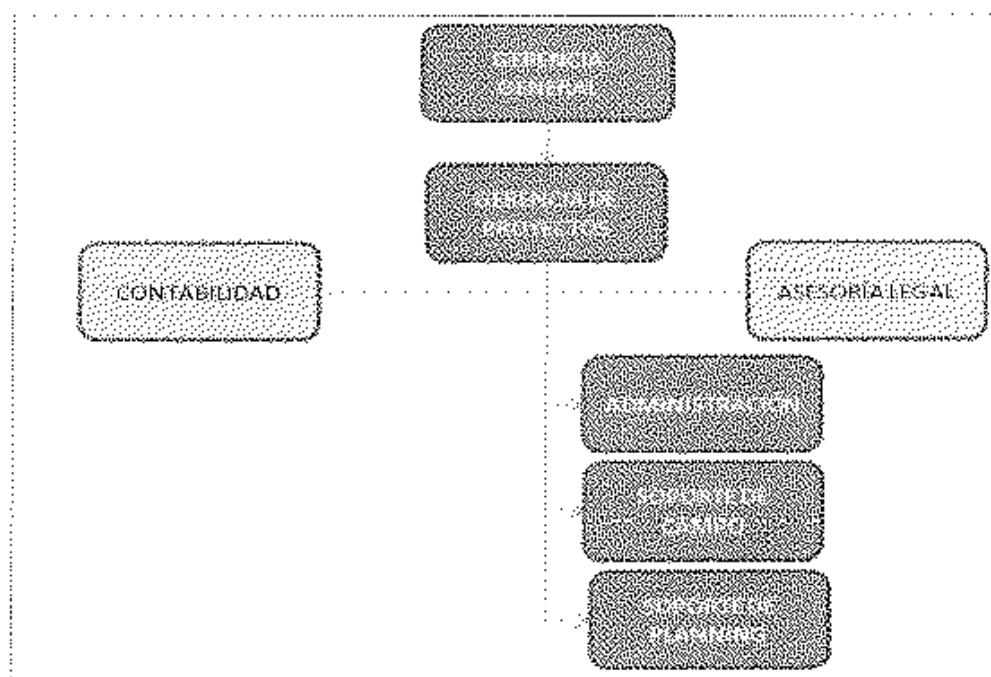
SIAEMICRO ANDINA S.A cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El organigrama estructural de la Compañía, es como sigue:



h. Representante legal.

El Sr. Alexis Sosa representa a la Compañía. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

i. Composición accionaria.

Las acciones de SIAMICRO ANDINA S.A están distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACION	PARTICIPACION EN US\$	IDENTIFICACION FISCAL	NACIONALIDAD
SIAE Microelettronica S.p.A.	97,50%	9.750,00	779180157	Italiana
Giovanna Mascetti	1,00%	100,00	997584V	Italiana
Eurica Mascetti	1,00%	100,00	D042750	Italiana
Alberto Mascetti	1,00%	100,00	511468B	Italiana
Total	100,00%	10.000,00		

El control de la Compañía es ejercido por la Gerencia General con las directrices de la Casa Matriz, domiciliada en Italia.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

j. **Lineas de negocios.**

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Comercialización de Bienes importados.
- b. Prestación de Servicios Técnicos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía SIAEMICRO ANDINA S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas o Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	1 de enero de 2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar
• Emitida en diciembre de 2009	Sin determinar
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	1 de enero de 2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	1 de enero de 2017

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Así mismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

(*) Estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- b. Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 19- "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos".

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19 - "Beneficios a los empleados".

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIF 2 - "Pagos basados en acciones"	01 de julio de 2014
NIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01 de julio de 2014
NIF 8 - "Segmentos de operación"	01 de julio de 2014
NIF 13 - "Medición del valor razonable"	01 de julio de 2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5, 4, 12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que *no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.*

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a *los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados.* Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	1 de julio de 2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	1 de julio de 2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	1 de julio de 2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión"	1 de julio de 2014

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014

CINIIF 21 - "Gravámenes".

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se presentan en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere, principalmente, con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros.

b. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

c. Cuentas por cobrar clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada periodo.

d. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Las otras cuentas por cobrar a relacionados se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

e. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del periodo y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del periodo.

2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a los bienes importados desde Casa Matriz y que son adquiridos bajo pedido del cliente, es decir, que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos no recuperables (si los hubiere), transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

La Compañía no incluye en el costo de los inventarios lo siguiente: costos de almacenamiento, costos de distribución, costos indirectos que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual y los costos de venta.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Al cierre de cada periodo la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Mobiliario y equipo.

Se denomina mobiliario y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como mobiliario y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial del mobiliario y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de mobiliario y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

El mobiliario y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del periodo.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula usando el método lineal durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Mobiliario y equipo	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Herramientas y equipo	10 años	cero (*)
Leasing operativo (1)	5 años	cero (*)

- (*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

(1) Propuesta Leasing Operativo Red de transmisión.

- Equipos: 43 Radio Enlaces ALCplus2 + Equipos para DCN + Repuestos.
- Servicios: Path Survey, Site Survey, Frequency Survey, Budget Link Calculation, Transporte, I&C, DCN.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de su propiedad, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

2.12. Costos por intereses.

La Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

2.14. Activos y pasivos generados por contratos de arrendamiento financiero.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable al inicio del arrendamiento o, si este es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés implícita sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que se han incurrido.

El activo bajo arrendamiento financiero se deprecia de acuerdo con la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas de arrendamiento se registran directamente en los resultados del periodo en el que se incurre. Es el caso del arrendador que transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida.

Cuando la Compañía actúa como arrendataria de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el Estado de Situación Financiera, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el mismo importe.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las Propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando este sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro Otros gastos varios, en el Estado de Resultados integral.

2.15. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.16. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Provisiones de costos,
- Beneficios a empleados a corto plazo,

2.17. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el periodo en el que ocurren.

Al final de cada periodo, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones a:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada periodo en función a su entorno económico; y,

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del periodo en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en "Otros Resultados Integrales".

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado del citado análisis.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.19. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta de Antenas.
- Prestación de Servicios de Instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.

2.21. Costos de venta.

El costo de venta en la Compañía corresponde, principalmente, a todos aquellos rubros relacionados con la compra de equipos electrónicos y servicios contratados para cumplir con nuestros contratos.

2.22. Gastos de administración y financieros.

Los gastos de administración, corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.23. Ganancia por acción.

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

2.24. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.25. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.26. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito, excepto el referido en Provisión cuentas incobrables y deterioro (Nota 2.6. literal e), se gestiona a nivel de la casa matriz. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A".

Para los clientes, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia. Existe una importante concentración de cartera de clientes. Del saldo de cuentas por cobrar comerciales, el 95% está concentrado en 2 clientes corporativos.

A continuación detallamos la exposición máxima al riesgo de crédito:

	Diciembre 31. 2014	Diciembre 31. 2013
Cuentas y documentos por cobrar	5,751,462	3,465,805
	<u>5,751,462</u>	<u>3,465,805</u>

No han existido problemas de recuperabilidad durante el ejercicio, y la gerencia no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

b. Riesgo de liquidez.

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo fueron 4.61% del total de los activos al cierre de 2014 comparados con 1.71% al cierre de 2013.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La Compañía mantiene políticas de liquidez consistentes con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios. A su vez mantiene como política general, el pago a 30 días a sus proveedores y acreedores.

La Compañía monitorea el riesgo de falta de fondos utilizando herramientas de planificación de liquidez en forma consistente y recurrente con apoyo de la casa matriz. El objetivo es mantener la composición de activos y pasivos y un perfil de inversiones que permita cumplir con las obligaciones contraídas.

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía y en actividades de provisión de fondos agregadas de la casa matriz. El Departamento de Finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

c. Riesgo en tasa de interés.

La Compañía, en el 2014 y 2013 no ha considerado necesario gestionar la contratación de obligaciones financieras. Las políticas gerenciales es que la Compañía en el evento de contratar obligaciones financieras mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija.

d. Riesgo en moneda extranjera (tipo de cambio).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía realiza sus principales operaciones en dólares de los Estados Unidos de América (Moneda funcional), moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

e. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio que experimenta el proveedor principal, tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía ha establecido los siguientes riesgos de mercado:

- Riesgos de precios de la competencia por debajo de los costos de SIAEMICRO ANDINA.
- Competencia desleal.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

f. Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%
- Año 2013 2.70%

g. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

h. Administración de capital.

Los objetivos de la Compañía, a la hora de gestionar capital, son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital tal como se conoce en la industria de servicios financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.1. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Pichincha cuenta corriente #30437125	312,213	95,966
Caja chica Rocio León	500	500
Inversiones pichincha	-	1,096
	<u>312,713</u>	<u>97,562</u>

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes locales	(1)	5,751,462	3,465,805
		<u>5,751,462</u>	<u>3,465,805</u>

(1) Un detalle de los principales clientes al por mayor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Orecel S.A.	4,999,034	2,753,203
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones	452,729	276,981
Corporación Nacional Telecomunicaciones	261,791	392,918
Ditelpro Cia. Ltda.	17,423	10,965
Metalydetector S.A.	9,816	5,402
Shalomtel S.A.	6,555	11,904
Otros	4,114	14,432
	<u>5,751,462</u>	<u>3,465,805</u>

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	(72,625)	(37,966)
Gasto del año	(6,268)	(34,659)
Saldo final	<u>(78,893)</u>	<u>(72,625)</u>

8. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inventario en tránsito	<u>14,788</u>	<u>154,767</u>

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Anticipo Carlos Venegas	-	900
Anticipo Daniel Amoroso	-	150
Anticipos varios	180	100
Servicios Prepagados	<u>4,250</u>	<u>-</u>
	<u>4,430</u>	<u>1,150</u>

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributaria IVA	113,418	578,902
IVA compras servicios 12%	93,710	56,674
IVA compras bienes 12%	566	227
IVA importaciones	49,931	7,646
	<u>257,625</u>	<u>643,449</u>

11. GARANTÍAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Garantías arriendo business	2,052	2,052
Garantía centro sur	30,011	27,775
Garantía CNT	20,695	19,098
Garantía de equipos	47,391	43,870
Garantías varios	2,000	2,000
	<u>102,149</u>	<u>94,795</u>

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Provisión ingresos	(1) -	750,015
	<u>-</u>	<u>750,015</u>

(1) Corresponden a provisión de ingresos reconocidos en el año 2013 por el contrato establecido con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT, bienes y servicios que han sido facturados y cobrados en el año 2014.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Un detalle y movimiento del mobiliario y equipo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Mobiliario y equipo, neto:</u>		
Muebles y enseres	7,214	4,829
Equipo de oficina	844	1,139
Equipos de computación	3,698	6,659
Herramienta y equipo	60,051	68,285
Leasing operativo (1)	349,872	473,357
	<u>421,679</u>	<u>554,269</u>

(1) Propuesta Leasing Operativo Red de transmisión.

- Equipos: 43 Radio Enlaces ALCCplus2 + Equipos para DCN + Repuestos.
- Servicios: Path Survey, Site Survey, Frequency Survey, Budget Link Calculation, Transporte, I&C, DCN.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Condiciones:

- Plazo: 36 meses contados a partir de la puesta comercial de todos los equipos a considerar en la propuesta.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Muebles y enseres	10,842	7,430
Equipo de oficina	1,523	1,523
Equipos de computación	19,224	18,475
Herramienta y equipo	82,335	82,335
Leasing operativo	617,423	617,423
	<u>731,347</u>	<u>727,186</u>

COMPañÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Muebles y enseres	(3,627)	(2,600)
Equipo de oficina	(680)	(385)
Equipos de computación	(15,528)	(11,817)
Herramienta y equipo	(22,283)	(14,050)
Leasing operativo	<u>(267,550)</u>	<u>(144,065)</u>
	<u>(309,668)</u>	<u>(172,917)</u>

COMPANÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de las Propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipos de computación	Herramientas y equipo	Leasing operativo	Total
Año terminado en diciembre 31, 2014						
Saldo inicial	1,139	4,829	6,659	68,285	473,357	554,269
Adiciones		3,412	749			4,161
Ventas y bajas						
Gasto depreciación	(295)	(1,027)	(3,710)	(8,234)	(123,485)	(136,751)
Saldo final	844	7,214	3,698	60,051	349,872	421,679
Año terminado en diciembre 31, 2013						
Saldo inicial	1,297	5,299	7,532	76,519	596,842	687,489
Adiciones	133	895	2,670			2,998
Ventas y bajas						
Gasto depreciación	(291)	(665)	(3,543)	(8,234)	(123,485)	(136,218)
Saldo final	1,139	4,829	6,659	68,285	473,357	554,269

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	(1)	490,584	473,146
Compañías relacionadas	(2)	4,135,607	3,430,482
Proveedores del exterior	(3)	251,896	102,992
		<u>4,878,087</u>	<u>4,006,620</u>

(1) Un detalle de los principales documentos y cuentas por pagar a proveedores locales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ditelpro Cia. Ltda.	105,533	136,129
Pryscm S.A.	-	94,056
Inswartel Cia. Ltda.	62,736	39,093
Shalomtel S.A.	62,018	62,660
Southelec S.A.	53,295	-
Sacmis Cia. Ltda.	49,884	11,760
Metalydetector S.A.	38,892	40,254
OMT-L Cia. Ltda.	35,237	13,930
G2Q Ingenieria S.A.	32,974	13,396
Blue Wave Ybstelcom S.A.	30,661	1,814
Ace Seguros S.A.	-	14,177
Reinoso Herrera Antonio	-	9,409
Microwave Networks Tele S.A.S	4,856	-
Corrcal S.A.	3,633	13,470
Ortiz Villacis Paco Gilberto	2,591	16,794
Turismundial S.A.	1,822	867
Telemerc S.A.	-	1,759
Avis Licencia S.A.	-	1,593
Guilasve S.A.	1,088	-
Otros	5,364	1,985
	<u>490,584</u>	<u>473,146</u>

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
SIAE Microelectronica S.P.A.	4,135,607	3,430,362
SIAE Microelettronica S.A.C.	-	120
(Nota 27)	<u>4,135,607</u>	<u>3,430,482</u>

El saldo de cuentas por pagar constituye efectivo recibido de SIAEMICRO ELLETRONICA S.p.A Inc. - Casa Matriz para el financiamiento de las operaciones de la Compañía y no devenga intereses.

- (3) Un detalle de los principales documentos y cuentas por pagar a proveedores del exterior, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Telefónica Global Services GMB	251,896	102,992
	<u>251,896</u>	<u>102,992</u>

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio (Nota 18)	87,984	79,057
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)	213,729	145,435
Por beneficios de ley a empleados	4,934	3,110
Con la administración tributaria (2)	210,073	269,172
Con el IESS	5,174	3,445
	<u>521,894</u>	<u>500,219</u>

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	145,435	117,662
Provisión del período	213,729	145,435
Pagos	(145,435)	(117,662)
Saldo final	213,729	145,435

- (2) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retención fuente IVA	39,949	37,490
Retención fuente IR	12,204	32,645
Impuesto al valor agregado	157,920	199,037
Saldo final	210,073	269,172

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES,

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Provisiones de costos	69,920	158,257
Anticipo clientes	(1) 54,021	54,021
Varios deudores	2,096	23,621
Saldo final	126,037	235,899

- (1) Incluye principalmente valores entregados en como anticipo de los contratos realizados con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT y OTECEL.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Desahucio	(1)	4,204	3,562
Jubilación patronal	(2)	18,601	12,598
Saldo final		22,805	16,160

(1) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	3,562	2,422
Costo laboral por servicios actuales	1,251	973
Costo financiero	217	167
Ganancias (pérdidas)	(826)	.
Saldo final	4,204	3,562

(2) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	12,598	8,412
Costo laboral por servicios actuales	4,078	3,598
Costo financiero	790	588
Ganancias (pérdidas)	1,135	.
Saldo final	18,601	12,598

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6,5%	7,0%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%
Tabla de rotación (promedio)	4,9%	4,9%
Vida laboral promedio remanente	9,2	8,9
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5%)	2,548	1,574
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5%)	(2,215)	(1,366)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5%)	-12%	-12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	2,628	1,631
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	14%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	(2,296)	(1,421)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	-12%	-13%

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta definidos que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio - se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 - cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

COMPAÑIA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia del ejercicio del impuesto a las ganancias	1,211,132	824,133
Más:		
Gastos no deducibles	13,042	34,090
Menos:		
Ingresos exentos	(1,597)	-
Ganancia gravable	1,222,577	858,223
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	268,967	188,809
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	84,587	59,628
Impuesto a las ganancias del período	268,967	188,809

El movimiento del impuesto a las ganancias corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Años terminados en Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	79,057	73,573
Provisión del período	268,967	188,809
Pagos efectuados	(79,057)	(73,573)
Compensación con retenciones en la fuente	(180,983)	(109,752)
(Nota 15)	87,984	79,057

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$ 10.000 y está constituido por 10.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

20. RESERVAS.

- Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% el capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta de materiales	5,087,983	3,082,660
Venta PDH Installation	4,806,486	3,602,313
Venta Leasing Operative	343,288	343,289
	<u>10,237,757</u>	<u>7,028,264</u>

23. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otros ingresos varios	20,032	12,235
Intereses bancarios	800	250
	<u>20,832</u>	<u>12,485</u>

24. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo de ventas materiales	(5,227,170)	(3,112,471)
Costo de ventas servicios	(2,367,171)	(1,991,012)
	<u>(7,594,341)</u>	<u>(5,103,483)</u>

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Alimentación	24,457	30,050
Arriendos y alquileres	40,672	42,150
Capacitación personal	2,307	-
Combustible	2,082	2,323
Correspondencia	744	2,034
Depreciaciones	13,267	12,733
Deterioro	6,268	34,659
Gastos actuariales	6,645	4,570
Honorarios	442,179	287,648
Hospedaje	6,630	14,464
Mantenimiento y contribuciones	17,683	22,047
Movilizaciones	46,429	70,999
Otros gastos	7,269	7,257
Seguros y reaseguros	40,008	43,480
Servicios Básicos	21,658	20,581
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	282,828	259,385
Suministros y materiales	14,474	15,457
	<u>975,600</u>	<u>869,837</u>

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gastos financieros y bancarios	1,673	3,146
Impuestos salida de divisas	260,814	91,124
	<u>262,487</u>	<u>94,270</u>

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar diversas/ relacionadas		
SIAE Microelectrónica S.P.A	4,135,607	3,430,362
SIAE Microelectrónica S.A.C	-	120
	<u>4,135,607</u>	<u>3,430,482</u>
Compras:		
SIAE Microelectrónica S.P.A.	4,975,633	2,478,943
SIAE Microelectrónica S.A.C	-	120
	<u>4,975,633</u>	<u>2,479,063</u>

28. RECLASIFICACIONES.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificadas, a fin de que la presentación sea consistente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

29. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

30. CONTRATOS.

Celebrado con: Siae Microelectrónica S.P.A.

Tipo: Contrato por asesoría en la comercialización y distribución de equipos electrónicos.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Objeto: Cumplir con la expansión comercial prevista mediante acuerdo comercial con la empresa Telefónica Internacional S.A.U. de Madrid (España), casa matriz de todas las empresas operativas de Telefónica que operan en varios países de Latinoamérica, el cual prevé el compromiso por parte de las mismas, de adquirir a través de las empresas controladas de Siae Italia, presentes en los mismos países, para los años 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 equipos de transmisión de radio inalámbricos (Radios de microonda, PDH, SDH, PDH-NG, Radios IP), software, servicios de instalación, soporte de ventas y mantenimiento de las redes por un valor total de US\$50.000.000.

Adicionalmente a la entrega de equipos, la prestación de servicios por asistencia técnica y apoyo comercial a realizar, Siae Italia ha pactado con las empresas controladas de Telefónica Internacional S.A.U. presentes en algunos países de Sud América, también en los intereses de Siae Italia, directamente a las propias empresas controladas para la promoción de banda ancha móvil y servicios de datos.

Costos: A partir del acuerdo suscrito con Siae Microelectrónica S.P.A. (Italia) a SIAEMICRO Andina S.A. le corresponde pagar un valor de US\$1.500.000 a la empresa OTECEL S.A. rubro que fue liquidado dentro del período 2010.

Siae Ecuador y Siae Italia convienen y pactan que los costos que Siae Ecuador sostendrá con la correspondiente empresa Otecel S.A. para los servicios de apoyo comercial y soporte técnico, vendrán cobrados a Siae Italia por un importe correspondiente a un 80% del importe completo que Siae Ecuador deberá sostener a tal título.

Pago: El pago de los costos deberá ser efectuados por parte de Siae Italia, dentro de cuarenta y cinco días de remitida la información soporte, previa confirmación de conformidad por "Siae Italia".

Vigencia: Las actividades de apoyo comercial y soporte técnico que Siae Ecuador realizará a "Siae Italia" en virtud del Acuerdo Comercial Internacional se efectuarán en los años 2010 y 2011, por tanto para ambos años deberá efectuarse el reembolso de los costos como indicados anteriormente.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del *Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos* podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha registrado operaciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se encuentran en proceso de elaboración, sus asesores legales indican en carta preliminar que no existirá ajuste material.

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías y Valores.

No se han aplicado sanciones a la Compañía SIAEMICRO ANDINA S.A., Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía SIAEMICRO ANDINA S.A., Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 22, 2015), podemos indicar los siguientes hechos:

El 11 de marzo del 2015 entró en vigencia la resolución 011-2015 emitida por el pleno del Comité de Comercio Exterior en donde establecen sobretasas arancelarias y SIAEMICRO ANDINA S.A., al importar los equipos solicitados sus clientes se ve afectada. En enero del 2015 Otecel S.A. suscribió un acuerdo por bienes y servicios los cuales se prestarán en dicho año y con este incremento arancelario se verá afectado en la rentabilidad de la compra-venta de equipos.

Reformas Tributarias.

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- *Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.*
- *Promueve la promoción de industrias básicas.*
- *Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.*

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- *Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.*
- *Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.*
- *Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.*
- *Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.*

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- *La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.*
- *Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.*
- *En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.*
- *Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.*

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

Como comentario adicional el 11 de marzo del 2015 entró en vigencia la resolución 011-2015 emitida por el pleno del Comité de Comercio Exterior en donde establecen sobretasas arancelarias y SIAEMICRO ANDINA S.A., al importar los equipos solicitados sus clientes se ve afectada. En enero del 2015 Otecel S.A. suscribió un acuerdo por bienes y servicios los cuales se prestarán en dicho año y con este incremento arancelario se verá afectado en la rentabilidad de la compra-venta de equipos.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

COMPAÑÍA SIAEMICRO ANDINA S.A.
(Una Subsidiaria de SIAEMICROLETTRONICA S.p.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.
